



## RV: Invita a primer taller online Organos de la Administración del Estado Plan Estratégico de Energía Magallanes y la Antártica Chilena

Desde Solange Arias Lara <solange.arias@e-puntaarenas.cl>

Fecha Mié 15-11-2023 16:33

Para PEER Magallanes <PEERMagallanes@minenergia.cl>

CC Nicolas Perez <nicolas.perez@e-puntaarenas.cl>

📎 1 archivo adjunto (182 KB)

Anexo 2 (2) (1).pdf;

Estimados (as)

Junto con saludar y esperando tengas un buen día, confirmamos asistencia a taller online Organos de la Administración del Estado Plan Estratégico de Energía Magallanes y la Antártica Chilena y adjuntamos anexo 2 solicitado.

Slds

Ilustre  
**Municipalidad**  
de Punta Arenas



Solange Arias  
Coordinadora Comuna Energética  
Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato  
+56 9 65827396

**De:** Lida Gutierrez Nazir <lida.gutierrez@minenergia.cl>

**Enviado:** lunes, 13 de noviembre de 2023 13:11

**Para:** jdonaide@mma.gob.cl <jdonaide@mma.gob.cl>; ycariceo.12@mma.gob.cl <ycariceo.12@mma.gob.cl>; rpommiez@epaustral.cl <rpommiez@epaustral.cl>; jsuazo@epaustral.cl <jsuazo@epaustral.cl>; Nicolas Perez <nicolas.perez@e-puntaarenas.cl>; Solange Arias Lara <solange.arias@e-puntaarenas.cl>; cristian.alvarado@sernageomin.cl <cristian.alvarado@sernageomin.cl>; secplan@rioverde.cl <secplan@rioverde.cl>; gasencio@minciencia.gob.cl <gasencio@minciencia.gob.cl>; cbelmar@minciencia.gob.cl <cbelmar@minciencia.gob.cl>; lorena.cancino@minagri.gob.cl <lorena.cancino@minagri.gob.cl>; ricardo.bennewitz@minagri.gob.cl <ricardo.bennewitz@minagri.gob.cl>; rolando.igor@redsalud.gov.cl <rolando.igor@redsalud.gov.cl>; angelica.carrillanca@redsalud.gov.cl <angelica.carrillanca@redsalud.gov.cl>; mespana@economia.cl <mespana@economia.cl>; isalazarg@minvu.cl <isalazarg@minvu.cl>; jsanchez@minvu.cl <jsanchez@minvu.cl>; pojeda@mtt.gob.cl <pojeda@mtt.gob.cl>; pcalisto@corfo.cl <pcalisto@corfo.cl>; mariajose.navajas@corfo.cl <mariajose.navajas@corfo.cl>; esteba.miranda@corfo.cl <esteba.miranda@corfo.cl>; lcalixto@senapred.gob.cl <lcalixto@senapred.gob.cl>; nicolas.soto@sag.gob.cl <nicolas.soto@sag.gob.cl>; direccion.secplan@municipalidadtimaukel.cl <direccion.secplan@municipalidadtimaukel.cl>; jcardenas@imcabodehornos.cl <jcardenas@imcabodehornos.cl>; director.secplan@muninatales.cl <director.secplan@muninatales.cl>; secplan@munitrordeselpaine.cl <secplan@munitrordeselpaine.cl>;

frudolph@municiporvenir.cl <frudolph@municiporvenir.cl>; secplan@sangregorio.cl <secplan@sangregorio.cl>; secplan@municiprimavera.cl <secplan@municiprimavera.cl>; mpenaylillo@rioverde.cl <mpenaylillo@rioverde.cl>; dalvarado@rioverde.cl <dalvarado@rioverde.cl>; alex.bahamonde@mlagunablanca.cl <alex.bahamonde@mlagunablanca.cl>; apacheco@mag.enap.cl <apacheco@mag.enap.cl>  
**Cc:** gonzalo.bascunan@goremagallanes.cl <gonzalo.bascunan@goremagallanes.cl>; Juan Carlos Paredes Agüero <jparedes@minenergia.cl>; Edith Gutierrez <egutierrez@minenergia.cl>; Claudia Rodríguez Arroyo <crodriguez@minenergia.cl>; PEER Magallanes <PEERMagallanes@minenergia.cl>; Maria Luisa Ojeda Almonacid <mojeda@minenergia.cl>

**Asunto:** RE: Invita a primer taller online Organos de la Administración del Estado Plan Estratégico de Energía Magallanes y la Antártica Chilena

Estimados, junto con saludar, se remite nuevamente invitación al Primer taller con los órganos de la administración del Estado en el marco del PEER Magallanes.

**Confirmar asistencia por esta vía y al correo PEERMagallanes@minenergia.cl y de ser el caso dar la respuesta a los antecedentes que se adjuntaron al mail del pasado jueves.**

muchas gracias y que tengan buena semana

---

**Lida Gutierrez Nazir**

Profesional Unidad Ambiental y Territorial  
División de Políticas y Estudios Energéticos y Ambientales

**Ministerio de Energía  
Gobierno de Chile**

---

**De:** Lida Gutierrez Nazir

**Enviado:** jueves, 9 de noviembre de 2023 10:49

**Para:** jdonaide@mma.gob.cl <jdonaide@mma.gob.cl>; ycariceo.12@mma.gob.cl <ycariceo.12@mma.gob.cl>; rpommiez@epaustral.cl <rpommiez@epaustral.cl>; jsuazo@epaustral.cl <jsuazo@epaustral.cl>; nicolas.perez@e-puntaarenas.cl <nicolas.perez@e-puntaarenas.cl>; solange.arias@e-puntaarenas.cl <solange.arias@e-puntaarenas.cl>; cristian.alvarado@sernageomin.cl <cristian.alvarado@sernageomin.cl>; secplan@rioverde.cl <secplan@rioverde.cl>; gasencio@minciencia.gob.cl <gasencio@minciencia.gob.cl>; cbelmar@minciencia.gob.cl <cbelmar@minciencia.gob.cl>; lorena.cancino@minagri.gob.cl <lorena.cancino@minagri.gob.cl>; ricardo.bennewitz@minagri.gob.cl <ricardo.bennewitz@minagri.gob.cl>; rolando.igor@redsalud.gov.cl <rolando.igor@redsalud.gov.cl>; angelica.carrillanca@redsalud.gov.cl <angelica.carrillanca@redsalud.gov.cl>; mespana@economia.cl <mespana@economia.cl>; isalazarg@minvu.cl <isalazarg@minvu.cl>; jsanchez@minvu.cl <jsanchez@minvu.cl>; pojeda@mtt.gob.cl <pojeda@mtt.gob.cl>; pcalisto@corfo.cl <pcalisto@corfo.cl>; mariajose.navajas@corfo.cl <mariajose.navajas@corfo.cl>; esteba.miranda@corfo.cl <esteba.miranda@corfo.cl>; lcalixto@senapred.gob.cl <lcalixto@senapred.gob.cl>; nicolas.soto@sag.gob.cl <nicolas.soto@sag.gob.cl>; direccion.secplan@municipalidadtimaukel.cl <direccion.secplan@municipalidadtimaukel.cl>; jcardenas@imcabodehornos.cl <jcardenas@imcabodehornos.cl>; director.secplan@muninatales.cl <director.secplan@muninatales.cl>; secplan@munitrordeselpaine.cl <secplan@munitrordeselpaine.cl>; frudolph@municiporvenir.cl <frudolph@municiporvenir.cl>; secplan@sangregorio.cl <secplan@sangregorio.cl>; secplan@municiprimavera.cl <secplan@municiprimavera.cl>; mpenaylillo@rioverde.cl <mpenaylillo@rioverde.cl>; dalvarado@rioverde.cl <dalvarado@rioverde.cl>; alex.bahamonde@mlagunablanca.cl

<alex.bahamonde@mlagunablanca.cl>; apacheco@mag.enap.cl <apacheco@mag.enap.cl>  
**Cc:** gonzalo.bascunan@goremagallanes.cl <gonzalo.bascunan@goremagallanes.cl>; Juan Carlos Paredes Agüero  
<jparedes@minenergia.cl>; Edith Gutierrez <egutierrez@minenergia.cl>; Claudia Rodríguez Arroyo  
<crodriguez@minenergia.cl>; PEER Magallanes <PEERMagallanes@minenergia.cl>; Maria Luisa Ojeda Almonacid  
<mojeda@minenergia.cl>; kbergani@uc.cl <kbergani@uc.cl>; pavaldebenito@uc.cl <pavaldebenito@uc.cl>;  
amorella@uc.cl <amorella@uc.cl>

**Asunto:** Invita a primer taller online Organos de la Administración del Estado Plan Estratégico de Energía  
Magallanes y la Antártica Chilena

Junto con saludarles cordialmente y en el marco del diseño Plan Estratégico de Energía de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, tenemos el agrado de invitarles a participar en el primer taller de trabajo de focalización de la Evaluación Ambiental Estratégica, herramienta de gestión ambiental que está siendo aplicada a este proceso de planificación.

Para interiorizarse mejor de qué es la Evaluación Ambiental Estratégica, les solicitamos que previo al taller puedan ver este video introductorio:

<https://www.youtube.com/watch?v=Gkw4oukFL0M>

La jornada de trabajo se realizará vía on-line el día **20 de noviembre 2023** a partir de las 10:30 horas vía **Teams**

ID de la reunión: 295 751 476 425

Código de acceso: K2CaHj

Dada la relevancia de esta herramienta, es fundamental contar con su participación en esta fase de focalización, donde se pretende:

- Contextualizar acerca del PEER y su Evaluación Ambiental Estratégica.
- Identificar las prioridades ambientales y de sustentabilidad.
- Analizar los grandes temas (críticos) relevantes para el diseño del PEER.

Por lo anterior, se solicita **puedan confirmar asistencia por esta vía y al correo PEERMagallanes@minenergia.cl**.

Finalmente, y de ser el caso, les reiteramos la solicitud de dar respuesta al oficio n°1289 y sus anexos, también por esta vía y previo al taller, para lo cual se adjunta en formato digital, lo mismo para aquellos representantes que aún no han sido confirmados.

Sin otro particular se despide

---

**Lida Gutierrez Nazir**

Profesional Unidad Ambiental y Territorial

División de Políticas y Estudios Energéticos y Ambientales

**Ministerio de Energía**

**Gobierno de Chile**

# Reunión de Microsoft Teams

**Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala**

[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

ID de la reunión: 295 751 476 425

Código de acceso: K2CaHj

[Descargar Teams](#) | [Unirse en la web](#)

---

## **¡Advertencia de seguridad!**

Algunos correos pueden contener amenazas ocultas.

Si el correo que está recibiendo no fue solicitado, es de un remitente desconocido o le parece sospechoso, elimínelo directamente o envíelo a [informatica@minenergia.cl](mailto:informatica@minenergia.cl).

Si aún tiene preguntas al respecto, no dude de llamarnos al Anexo 911.

Atentamente,

Equipo TIC



Anexo N°2:

Cuestionario Comuna Punta Arenas- Dirección de Medio ambiente Aseo y Ornato - Alumbrado Público.

a) **Respecto de los Objetivos Ambientales que se pretenden alcanzar a través de la definición del PEER.**

Los objetivos ambientales iniciales que se pretenden alcanzar se presentan a continuación y podrán, a consecuencia de la aplicación del procedimiento de EAE y los distintos procesos participativos durante su diseño, ser ajustados conforme a dichos resultados:

1. Orientar el emplazamiento eficiente, sustentable y equilibrado del desarrollo energético proyectado en base a energías renovables, en áreas prioritarias con aptitud o vocación energética y sus respectivas áreas de gestión.
2. Minimizar las implicancias sobre los recursos naturales y la biodiversidad, cuando correspondan a objetos de valoración territorial altamente ponderados o en categoría de conservación, condicionando el emplazamiento del desarrollo energético.
3. Minimizar los potenciales efectos en torno al patrimonio cultural, cuando correspondan a objetos de valoración territorial protegidos oficialmente o altamente valorados por la comunidad, condicionando el emplazamiento del desarrollo energético.
4. Promover un uso eficiente del territorio potenciando estrategias tales como el desarrollo y uso compartido de la infraestructura necesaria para el desarrollo energético y/o la reconversión/reutilización de infraestructura existente, entre otros.

Considerando lo señalado, se solicita tenga a bien atender las siguientes consultas:

Preg. **Objetivos Ambientales PEER Magallanes y de la Antártica Chilena**

- 1 ¿Tiene observaciones o aportes a los objetivos ambientales planteados? *Señale a qué objetivo ambiental se refiere y justifique su respuesta.*

En Objetivo número 4, Promover un uso eficiente del territorio potenciando estrategias tales como el desarrollo y uso compartido de la infraestructura necesaria para el desarrollo energético y/o la reconversión/reutilización de infraestructura existente, entre otros.

Generar un catastro de infraestructura utilizable en desuso para su reutilización, y potenciar proyectos de reconversión para generación local, potenciando proyectos de energías renovables y su inyección a red local, insertar a la ciudadanía a la generación (de renovables a escala local) en el mundo rural.

Preg. **Objetivos Ambientales PEER Magallanes y de la Antártica Chilena – Debilidades**

- 2 ¿Cuáles considera Usted son las principales debilidades y/o barreras para el cumplimiento de los objetivos ambientales? *Señale a qué objetivo ambiental hará referencia en su respuesta.*

Objetivo número 2 sobre minimizar las implicancias sobre los recursos naturales y la biodiversidad, cuando corresponda a valoración territorial altamente ponderados o en categoría de conservación, condicionando el emplazamiento del desarrollo energético.

Por concepto de implicancias sobre recursos naturales y de biodiversidad, se genera una debilidad ambiental si los instrumentos ambientales no estuviesen a escala regional u o de comunas implicadas en proyectos energéticas si no solo por proyectos, como lo es hoy en día es por ello que es de suma importancia implementar Plan Regulador Intercomunal y evaluación ambiental estratégica en el territorio donde se verán emplazados proyectos energéticos de amplia envergadura y no solo por proyecto generado si no ver su interrelación espacial con los sectores poblados y sus implicancias en el paisaje. Es de suma importancia la inserción de la academia en líneas bases regionales y ecosistemas existentes.

Los ciudadanos la región de Magallanes ven el resguardo de la biodiversidad local como una de las debilidades en la implementación de mega proyectos de extracción de hidrógeno verde en la región, en cuanto a protección del patrimonio natural de la región y sus ecosistemas tanto marinos como terrestres

**Preg. Objetivos Ambientales PEER Magallanes y de la Antártica Chilena - problemas**

- 3 ¿Considera Usted que existen otros problemas de índole ambiental que no han sido detectados o abordados y que deberían ser parte de los objetivos ambientales propuestos?

Respecto a los nuevos proyectos de Hidrógeno Verde en la región: El paisaje Magallánico representa en el inconsciente colectivo tanto para los habitantes de la región como para el viajero una imagen y una sensación la cual quiere poseer por unos días u o vida.

Las escasas líneas de bases en biodiversidad terrestre y marina, en área afectada presenta una debilidad regional indudable que no ha sido investigada ni sus implicancias ante un desequilibrio ecosistémico.

No se ha evidenciado el encarecimiento de la vida en la región (lo cual ya es desventajoso en comparación a otras partes de país), por instalación de esta industria en la región, los puestos de trabajo (desarrollo social) solo se generarán trabajo en la región en los años de levantamientos de líneas de bases para implementación de proyectos, no obstante cuando ya estén implementados la tasa de ocupación en el sector bajará debido a procesos propios de operación de la industria llevando con ello a un empobrecimiento de los habitantes locales y encarecimiento del territorio, por lo cual sin sonar alarmistas se podría crear una zona de sacrificio que dejaría a otros sectores económicos con bajas en sus arcas como lo son la ganadería y turismo.

Se deberán tomar acciones reales respecto al recurso energético y su uso local u algún instrumento que disminuya sus consecuencias.

**Preg. Objetivos Ambientales PEER Magallanes y de la Antártica Chilena – Fortalezas**

- 4 ¿Cree Usted que hay aspectos de los objetivos ambientales que no requieren modificaciones ni debiesen alterarse? *Señale cuáles.*

Los cuatro objetivos ambientales en sí, representan fortalezas en el instrumento y si se llevan a cabo de forma correcta, con acción conjunta de Plan Regulador Intercomunal y evaluación ambiental estratégica.

**b) Respecto de los Criterios de Desarrollo Sustentable que se considerarán.**

En relación con las materias atendidas en los objetivos ambientales, las decisiones a adoptar durante el diseño de este instrumento considerarán los siguientes criterios de desarrollo sustentable que podrán, a consecuencia de la aplicación del procedimiento de EAE y los distintos procesos participativos durante su diseño, ser ajustados conforme a dichos resultados:

1. El PEER promueve una transición energética que apunte a la diversificación de la matriz, emplazada en territorio apto o con vocación para el desarrollo energético con foco en la visión estratégica de desarrollo regional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
2. El PEER promueve un desarrollo energético compatible con el resguardo del medio natural y humano.
3. El PEER prioriza el territorio para focalizar acciones sectoriales que permitan generar las condiciones de bienestar social y calidad de vida, cooperación público – privada, incidir en la generación de capital humano e información y en la disminución de las brechas de acceso a la energía.

Considerando lo señalado, se solicita tenga a bien atender las siguientes consultas:

**Preg. Criterios de Desarrollo Sustentable**

- 5 ¿Considera Usted que se aborda en forma clara las distintas dimensiones de la sustentabilidad para cada criterio planteado? *Detalle a qué criterio de desarrollo sustentable hará referencia en su respuesta.*

Los tres criterios responden a los tres pilares de Sustentabilidad, desarrollo económico (1) medio ambiente (2), Social (3).

En punto 1 transición energética se deberá especificar de forma clara en los objetivos específicos para desarrollo del criterio a nuestro parecer, la generación regulación que aumente el porcentaje de renovables en sistemas medianos existentes, con énfasis en incentivos a los consumidores (para lograr migración). promover la generación de renovables de origen local en sectores sin energía u que se abastezcan de Diesel, leña gas licuado u otros y crear instancias de concientización y sensibilización en EE en la región para evitar el exceso de consumo presente en la región y en sus poblados.

Criterio II, se ve obstaculizado debido a que la región no posee una base de datos robusta ambiental ni de sus ecosistemas (marinos ni terrestre).

Criterio III, se deberá establecer bases concisas en cuanto a extracción de recursos, valores, y resguardo de recursos regionales, debido a que si bien el potencial de extracción de energías renovables es la región es alto esta industria no deberá ser un factor para el empobrecimiento del territorio, por concepto de solo extracción del recurso (después de su implementación).

**Preg. Criterios de Desarrollo Sustentable**

- 6 ¿Considera Usted que se requieren ampliar o incluir otros criterios desde la perspectiva de su sector? *Si su respuesta es afirmativa, detalle a qué criterio de desarrollo sustentable hará referencia en su respuesta en caso de requerir ampliación, la propuesta de un nuevo criterio y a que dimensión de la sustentabilidad responde en cada caso.*

-

**c) ResPECTO DE LAS IMPLICANCIAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y LA SUSTENTABILIDAD DEL PEER MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA.**

Las implicancias sobre el medio ambiente y la sustentabilidad respecto de las opciones de desarrollo a plantear por el PEER, podrán determinarse con precisión conforme transcurra el proceso de definición y evaluación de las mismas, producto de la aplicación de la herramienta de Evaluación Ambiental Estratégica.

Sin perjuicio de lo anterior, podría haber implicancias positivas o negativas sobre el ambiente y la sustentabilidad producto de las definiciones que se adopten con relación a las siguientes materias, que se prevé sean abordadas por el PEER, sin perjuicio que surjan otras en el proceso de diseño:

- Efectos sobre los recursos naturales y el patrimonio natural y cultural.
- Compatibilidad de usos de suelo: equilibrio y vocación del territorio.
- Competitividad y desarrollo económico.
- Efectos sociales o socioambientales.
- Desarrollo económico local y nacional – Rezago o brechas en indicadores socioeconómicos respecto al promedio nacional.
- Penetración de energías renovables y diversificación de la matriz energética.
- Descarbonización y mitigación frente al cambio climático.
- Intensidad de uso del territorio, desarrollo y uso compartido de infraestructura.



**Considerando lo señalado, se solicita tenga a bien atender las siguientes consultas:**

**Preg. Implicancias sobre el medio ambiente y la sustentabilidad**

- 7 Considerando las implicancias o efectos previstos preliminarmente en el acto de inicio de procedimiento, y sus comentarios u observaciones a las preguntas anteriores, ¿considera usted que cabría incorporar otros efectos o implicancias no consideradas? ¿Cuáles? Se solicita tenga a bien detallar su respuesta.

Efectos sobre sectores productivos presentes en la región, con énfasis en Ganadería y Turismo.

**Preg. Otros**

- 8 Se solicita indicar otros comentarios o sugerencias generales a los contenidos de los antecedentes proporcionados.

Se deberá crear las instancias (regulación y normas) para los sistemas medianos existentes, que incentiven a los consumidores a preferir el consumo de renovables, lo cual se genere por medio de un aumento de potencia sostenida en el tiempo, la transición de la región de Magallanes Y considerar puntos como la penetración de renovables, diversificación de la matriz, descarbonización y mitigación frente al cambio climático, solo serán correctos si el potencial eólico regional se valoriza para cambio de matriz regional y nacional, y después para exportación a compradores europeos, creando con ello un modelo de economía circular que generé riqueza en la región de origen y que esta no funcione solo como un territorio de extracción (zona de sacrificio) la cual vea empobrecida por el encarecimiento de sus servicios, debido a la presencia de esta industria en el territorio y con ello no se dé cumplimiento a dos de los pilares de desarrollo sostenible (desarrollo económico y social).